

#### 4.002 Coordinación del Programa de la UICN

HACIENDO NOTAR que la UICN está integrada por la Secretaría; Estados y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales miembros; y seis Comisiones;

PREOCUPADO porque en el pasado ha habido poca interacción entre estos componentes de la UICN respecto de la aplicación de su Programa y, en particular, escasa participación de los miembros en la labor de la Unión;

PREOCUPADO TAMBIÉN porque en el *Programa de la UICN 2009-2012* no se vinculan explícitamente las actividades relativas al Área temática 2 (*Cambiar el pronóstico sobre el clima*) y el Área temática 3 (*Asegurar la energía natural del futuro*) con cuestiones que están inextricablemente relacionadas con ellas, si las previsiones actuales sobre el caos social y ambiental provocado por el cambio climático son correctas;

AFIRMANDO que entre los miembros y en las Comisiones de la UICN hay un gran número de profesionales con conocimientos especializados que pueden informar, asesorar y ayudar a la Directora General en la aplicación del Programa; y ESPERANDO contribuir a la aplicación y al aumento de la eficacia del Programa de la UICN;

**El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:**

PIDE a la Directora General que establezca un proceso mediante el cual se integre la labor de la Secretaría relativa al Programa de la UICN con las áreas temáticas de dicho programa, y que esa labor se coordine con el trabajo de los Estados y ONG miembros de la UICN, sus comités nacionales y regionales y sus Comisiones.